

de S. Clemente, e fisieronlo de Dueñas de la Orden del Cistel, etc.» Reconstruido parcialmente el edificio en varias ocasiones, la iglesia actual data fundamentalmente de la reedificación de 1588, cuando se cubre su nave con un espléndido artesón morisco y el presbiterio con una media naranja renacentista. El retablo mayor, obra de Felipe de Ribas, es uno de los más hermosos del momento, inmediatamente posterior a los de Montañés; y las estatuas que lo decoran son excelentes ejemplos de la escultura sevillana. Las de San Hermenegildo y de San Fernando son testimonio del patronazgo real y las de San Benito y San Bernardo de la regla de las religiosas.

Más antiguo y no menos importante es el retablo de escultura de San Juan Bautista, la obra maestra de Gaspar Núñez Delgado; el entallador es, pues, del siglo XVI. En cuanto a cuadros, conserva la *Entrada de San Fernando en Sevilla*, de Valdés Leal, cuya hija profesó en el convento. El magnífico zócalo de azulejos fechado en 1588 se considera obra de Cristóbal de Angita, pues no en vano se repiten temas muy semejantes a los de este artista en los salones de Carlos V del Alcázar.

Si estos monumentos artísticos no fuesen suficientes para acreditar la importancia del Real Monasterio de San Clemente se recordará para encarecer su valor histórico que en la Capilla Mayor se encuentra el sepulcro de D.^a María de Portugal, la madre del Rey D. Pedro, con dos de sus hijas, y que en el coro reposan los restos de tres infantas de Castilla que profesaron en el convento, una de Alfonso X y dos de Enrique II.

El llamado patio principal del convento, del siglo XVII, parece ser el de mayores dimensiones de la ciudad.

EL CONVENTO DE SANTA CLARA, DE SEVILLA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 26 de mayo de 1969 fue leído y aprobado el siguiente dictamen referente al convento de Santa Clara, de Sevilla, siendo ponente el Académico Excmo. Sr. D. Diego Angulo Iníguez.

El convento de Santa Clara es sin duda alguna uno de los monumentos religiosos más importantes que se conservan en Sevilla no sólo por su arquitectura, sino por sus retablos y por sus azulejos.

Fundado a raíz de la conquista por Don Fernando III, recibe en tiempos de Alfonso El Sabio los palacios con su gran huerta, que fueron del Infante D. Fadrique, cuya torre de 1252, ya declarada monumento histórico-artístico, se levanta inmediata al convento.

La iglesia tiene el ábside cubierto por bóveda de herradura gótica, mientras que el cuerpo del templo luce un hermoso artesón de carpintería morisca. En las reformas de hacia 1600 se construye su pórtico en un estilo barroco aún muy renacentista y sobre todo se revisten los muros del templo con hermosísimos zócalos de azulejos de más de dos metros de altura, que constituyen uno de los capítulos más importantes de la cerámica sevillana. Los del presbiterio están fechados en 1575.

Con ser monumento capital a este último respecto aún lo es más para conocer la obra de Martínez Montañés, pues no en vano son de su mano y de la de su taller no menos de cinco retablos. El mayor, que, salvo en su calle central, de donde procede el gran relieve de Santa Clara y sus monjas, hoy en clausura, se conserva en perfecto estado, contiene cuatro hermosos relieves con historias de la infancia de Cristo y de Santa Clara, la estatua de la titular y otras de menor tamaño. Los retablos laterales, dedicados a la Concepción, a San Juan Bautista, a San Juan Evangelista y a San Francisco, son también de su mano con la colaboración del taller. Contienen además de la estatua del titular una historia de su vida en relieve en la parte superior.

En clausura se conserva sobre todo un hermoso claustro fechado en 1532 con arquerías sobre columnas en sus dos plantas y zócalo de azulejos de los llamados de Cuenca, además de otras salas. En el enterramiento de religiosas existe el sepulcro del Obispo de Silves D. Alvaro Peláez (1349) con estatua yacente.

EL PALACIO EPISCOPAL DE MURCIA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de junio de 1969 fue leído y aprobado el dictamen de la Sección de Arquitectura, siendo ponente el Académico Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, en virtud de la denuncia elevada a esta Corporación por su miembro Correspondiente en Murcia Ilmo. Sr. D. Crisanto López Jiménez, relativo al Palacio Episcopal de Murcia.

El magnífico edificio barroco del Palacio Episcopal de Murcia, obra de Baltasar Canestro, cuya construcción se inició en el año de 1748, de severas y ricas trazas clásicas, con pinturas del siglo XVIII cubriendo los lienzos lisos de su fachada a la plaza de la Catedral donde se alza el Palacio, son obra del italiano Pablo Sistori; todo el edificio constituye un bellissimo conjunto que acompaña magistralmente a la Catedral de Murcia en su espléndida fachada principal que se alza sobre la misma plaza.